

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 032 PEQUENAS CAUSAS Y C.M.
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

045

Fecha: 31/10/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 41 89 032 2018 00478	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	ARMANDO FELIPE PINZON REYES	Auto termina proceso por Pago TOTAL (CS)	28/10/2022	1
11001 41 89 032 2022 00115	Ejecutivo Singular	FINANZAUTO S.A.	RAYO POLYFILMS S.A.S.	Auto requiere	28/10/2022	1
11001 41 89 032 2022 00122	Verbal Sumario	ALONSO JAVIER PEREZ BAUTISTA	FERNANDO ANTONIO PUERTO CAICEDO	Sentencia única instancia Declarar terminado el contrato de arrendamiento - Ordena Restitución - Condena en Costas	28/10/2022	1
11001 41 89 032 2022 00303	Ejecutivo Singular	MANDDE S.A.	INTERPOST MENSAJERIA ESPECIALIZADA SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo	28/10/2022	1
11001 41 89 032 2022 00303	Ejecutivo Singular	MANDDE S.A.	INTERPOST MENSAJERIA ESPECIALIZADA SAS	Auto decreta medida cautelar	28/10/2022	2
11001 41 89 032 2022 00304	Verbal Sumario	ERIKA JINETH FORERO	YARLEIS ESTHER RODRIGUEZ BARRANCO	Auto inadmite demanda	28/10/2022	1
11001 41 89 032 2022 00305	Ejecutivo Singular	EDWIN GUILLERMO GUTIERREZ BARROS	MIGUEL ANGEL DEMOYA AHUMADA	Auto inadmite demanda	28/10/2022	1
11001 41 89 032 2022 00306	Ejecutivo Singular	EDWIN GUILLERMO GUTIERREZ BARROS	JESUS ANTONIO SOLANO SARMIENTO	Auto inadmite demanda	28/10/2022	1
11001 41 89 032 2022 00307	Ejecutivo Singular	CONJUNTO MULTIFAMILIAR DOCE DE OCTUBRE P.H.	VICTOR ALDANA ESPINOSA	Auto inadmite demanda	28/10/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 31/10/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CÉSAR CAMILO VARGAS DÍAZ
SECRETARIO